

SDP N°: PE-PROCIENCIA-334143-CS-LCS

AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

ABSOLUCION DE CONSULTAS
CONSULTA N° 1 Hoja de datos 10.2 Declaración de compromiso Existe algún formato de la declaración de compromiso
RESPUESTA: La Solicitud de Propuesta no contiene un formato de declaración de compromiso, sin embargo, lo indicado está incluido en el formulario TEC-1 en el literal (g), como se aprecia a continuación ...(...) <i>(g) Al competir por el Contrato (y, si resultamos adjudicatarios, al ejecutarlo), nos comprometemos a cumplir las leyes sobre fraude y corrupción, incluido el soborno, que estén vigentes en el país del Contratante.</i> ...(...)
CONSULTA N° 2 Hoja de datos 16.1 Asignación de viáticos Proporcionar las tarifas de viáticos Los viáticos y pasajes serán reembolsados a la firma auditora o serán asumidos directamente por la entidad.
RESPUESTA: Los viáticos y pasajes serán asumidos y pagados por la firma auditora, cuyo costo estimado debe estar contemplado en su propuesta financiera.
CONSULTA N° 3 Fecha de entrega de los estados financieros por cada periodo de la auditoría
RESPUESTA: Las fechas de entrega por cada periodo a la entidad por parte de la firma auditora son las siguientes: -Periodo del 15/08/2022 al 31 de diciembre de 2023, fecha máxima de entrega de los estados financieros el 14 de junio de 2024. -Periodo del 01/01/2024 al 31/12/2024, fecha de entrega, el 30 de mayo de 2025 -Periodo del 01/01/2025 al 31/12/2025, fecha de entrega, el 29 de mayo de 2026. -Periodo del 01/01/2026 al 31/12/2026, fecha de entrega, el 28 de mayo de 2027. -Periodo del 01/01/2027 al 30/04/2028, fecha de entrega, 16 de junio de 2028.
CONSULTA N° 4 Lista de verificaciones de los formularios requeridos Formulario - Poder

[Handwritten marks in blue ink: a vertical line, a large 'g', a circular scribble, and the initials 'EB']

Se refiere a una vigencia poder del representante legal u otro documento.
RESPUESTA: Si, corresponde a una vigencia de poder, emitida por los registros públicos con una antigüedad máxima de 30 días.
CONSULTA N° 5 Formulario TEC-2 b. Experiencia del consultor Es ilimitado el número de experiencia (número de años) Confirmar si la experiencia no es documentada
RESPUESTA: No es ilimitado, ver enmienda 1 La experiencia debe ser debidamente documentada .
CONSULTA N° 6 Formulario TEC -6 CURRICULUM Es ilimitado el número de experiencia (número de años) Confirmar si la experiencia no es documentada
Respuesta: No es ilimitada la experiencia, ver enmienda 2 La experiencia debe ser debidamente documentada
CONSULTA N°7 Si los comprobantes de pago de los Desembolsos, así como de los expedientes completos de Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de bienes y/o servicios, se encuentran y se encontrarán todos en la Unidad Ejecutora (Lima), o se tienen que efectuar visitas para la revisión documentaria en Sedes de provincias o los tienen digitalizados y organizados para su revisión.
RESPUESTA: Los comprobantes de pagos de los desembolsos, así como de los expediente de los procesos realizados conforme a las regulaciones de adquisiciones para Proyecto del Banco Mundial aplicable para el Proyecto, se encuentran en la unidad ejecutora en Lima, en la Oficina de PROCIENCIA. Los documentos relacionados a la ejecución de los subvencionados obran físicamente en sus sedes institucionales a nivel nacional.
CONSULTA N°8 En las Instrucciones a los Consultores - Hoja de Datos, en el numeral 10.1, con respecto al Formulario TEC-2B (Experiencia del Consultor), y TEC-6 (Currículums), indicar si se tiene que presentar el sustento respectivo o será requerido con posterioridad y en caso sea necesario y/o en base a los resultados de la Convocatoria.
RESPUESTA: La experiencia del consultor y del personal clave debe deberá presentarse el currículum documentado en copia simple.
CONSULTA N°9 En los TdR en la sección Cronograma de la Auditoria, entendemos que por el último ejercicio económico 2027-2028 (del 01/01/27 al 30/04/28) esta es la fecha de cierre del Proyecto y está incluido el periodo de gracia; y se realizará en una sola visita y presentarán un solo informe por el Proyecto en Coordinación con la Unidad Ejecutora.

1

9

10

11

RESPUESTA:

Afirmativo, el proyecto culmina su ejecución el 30 de diciembre de 2027 y tiene un periodo de gracia del 31 de diciembre de 2027 al 30 de abril de 2028.

En este periodo el número mínimo de visitas es 2 o de ser el caso la firma auditora puede proponer una visita adicional por el periodo de gracia.

Si, se requiere un único informe.

CONSULTA N°10

En los TdR en la sección Instrucciones a los Consultores, en el numeral 14.1.2 Tiempo estimado de los Expertos Clave: indica (12.85 meses-persona).

Queremos saber a qué se refiere en las líneas anteriores, sabiendo que como Consultores podemos indicar el tiempo que estime conveniente en la realización del trabajo por cada Experto.

RESPUESTA:

El tiempo de los consultores clave en la ejecución del contrato es referencial, y es el número de horas estimado por nuestra área de finanzas para la ejecución del contrato. La firma auditora deberá proponer el tiempo que estime conveniente para este trabajo.

CONSULTA N°11

En los TdR en la sección Instrucciones a los Consultores, en la Propuesta financiera en el numeral 16.1 b) los gastos reembolsables indicados en la Hoja de Datos serán asumidos por el Proyecto, o se tienen que presentar un tentativo estimado de gastos de viaje que involucra la visitas previa coordinación con la Unidad Ejecutora del proyecto.

RESPUESTA:

El formulario de gastos reembolsables, sirven como dato referencial al Comité de Evaluación, el cual debe contener toda la información tentativa y estimada para la realización del servicio. Dichos gastos serán asumidos por la firma consultora.

CONSULTA N°12

Con relación a los TdR - Condiciones contractuales del numeral 24.1 sobre el seguro de responsabilidad profesional que se coordina al inicio del servicio en caso de obtener la buena pro, es posible que sea reemplazado por una carta fianza de fiel cumplimiento por año de ejecución, lo cual es usado por las firmas de auditoría en el Perú. Por favor evaluarlo si corresponde y si podemos utilizarlo por el seguro civil profesional.

De acuerdo con la Directiva "Gestión de Sociedades" No.05-2022-CG/GAD aprobada por la Resolución de Contraloría No.035-2022-CG, numeral 7.3.4, esta garantía se otorga a favor de la entidad y se presenta antes de la suscripción del contrato, equivalente al 10% de la retribución económica más IGV y se presenta por cada periodo auditado con vigencia hasta 40 días hábiles posteriores a la entrega del último informe y reporte de auditoría.

RESPUESTA:

El seguro de responsabilidad profesional, es un documento requerido en la solicitud de propuestas por un monto igual al del contrato, y será a través de una póliza de seguros.

CONSULTA N°13

En las Instrucciones a los Consultores, en el numeral 34.2 indica fecha prevista de comienzo del servicio, si bien indica la fecha prevista para el comienzo de la prestación de los servicios, indica enero 2024, entendemos es una fecha tentativa y la SOA podrá definir la fecha del inicio del primer año. Así mismo indicar por los demás periodos a evaluar cuales serían las fechas tentativas de inicio y término y si se deben realizar en una

sola visita o varias visitas a realizar por cada ejercicio económico o este cronograma es a discreción del postor.

Por otro lado, según el MOP en el artículo 29° indica: Los estados financieros anuales auditados, serán presentados hasta 6 meses luego de cumplido el periodo y serán debidamente dictaminados, seleccionada y contratada de conformidad con las políticas y procedimientos del BM en la materia.

RESPUESTA:

Si, una vez firmado el contrato se inicia la ejecución contractual la primera visita deberá ser de inmediato.

La SOA debe proponer las fechas de inicio y fin de las visitas por periodo.

Con relación al número de visitas por periodo será de 2 visitas pero la firma auditora podrá proponer visitas adicionales.

CONSULTA N°14

Solicitamos proporcionar el Presupuesto por componente y categoría de gastos, en forma anual y consolidada por toda la vigencia del Proyecto.

RESPUESTA:

El presupuesto de gastos estimado por año es el siguiente:

PRESUPUESTO ANUAL POR COMPONENTE DEL PROYECTO EN SOLES							
COMPONENTE	TOTAL	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1	55,427,000	0	9,980,463	18,414,579	20,602,054	6,429,904	0
2	273,262,800	0	49,482,341	66,685,865	61,605,625	53,492,468	41,996,501
3	91,188,700	0	1,268,695	24,138,280	23,143,684	24,831,452	17,806,589
4	49,559,000	36,800	7,073,819	10,186,819	11,391,940	11,236,923	9,632,699
TOTAL	469,437,500	36,800	67,805,318	119,425,543	116,743,303	95,990,747	69,435,789

PRESUPUESTO ANUAL POR CATEGORIA DEL PROYECTO EN SOLES							
CATEGORIA	TOTAL	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1	281,637,562		49,482,341	75,000,000	70,000,000	63,000,000	24,155,221
2	93,438,320		0	23,400,000	23,400,000	23,400,000	23,238,320
3	94,361,618	36,800	18,322,977	21,025,543	23,343,303	9,590,747	22,042,248
TOTAL	469,437,500	36,800	67,805,318	119,425,543	116,743,303	95,990,747	69,435,789

CONSULTA N°15

Áreas que comprende, de conformidad a su Manual operativo de proyecto (MOP) para posterior selección Insitu de lugares a visitar.

RESPUESTA:

En este momento de la ejecución del proyecto no es posible brindar a priori un listado de territorios/áreas/departamentos en donde se otorgarán subvenciones.

Las subvenciones que otorga el proyecto, a través de sus diferentes fondos concursables y que darán lugar a subproyectos, son otorgados de manera competitiva a entidades públicas y privadas a nivel nacional.

CONSULTA N°16

1

9

12

13

Se indica que el trabajo se debe realizar en sus oficinas. ¿Existe la posibilidad de realizar el trabajo de forma mixta?
RESPUESTA: Afirmativo, se podrá realizar el trabajo híbrido, previa comunicación y coordinación con el equipo del proyecto
CONSULTA N°17 Se indica que la entrega del borrador del informe debe darse hasta los 30 días hábiles de iniciada la última visita de la auditoría, ¿podrían explicar cuándo debería iniciarse aproximadamente la última visita de cada auditoría?
RESPUESTA: Se estima que la primera visita debe iniciar en octubre y la última en marzo. Sin embargo, la firma consultora puede proponer las fechas de inicio y final más conveniente para la revisión de la documentación de cada periodo.
CONSULTA N°18 Se indica que la entrega del informe final debe darse hasta los 45 días hábiles contados a partir del inicio de la auditoría, ¿teniendo en cuenta que en la Hoja de Datos (punto 34.2) se indica que el comienzo de la prestación de servicios será en enero de 2024, el informe lo tendríamos que emitir comenzando marzo de 2024?
RESPUESTA: Las fechas de entrega del informe de auditoría está indicado en la respuesta de la consulta N°3. En relación a la fecha de inicio ver respuesta de la consulta N°13.
CONSULTA N°19 ¿Existe un día límite posterior a la fecha de cierre de cada periodo auditado que haya establecido el Banco? Consultamos esto porque es complicado atender este tipo de auditorías efectuando toda la revisión entre enero y febrero.
RESPUESTA: Si, las fechas establecidas para la entrega del informe final auditado al Banco Mundial, por parte del PROCENCIA, se encuentran en el Contrato de Préstamo; por lo que no es posible realizar cambios. Las fechas establecidas para que la firma auditora entregue sus informes están establecidas en la respuesta de la consulta N°3.
CONSULTA N°20 El equipo de auditoría propuesto deberá estar registrado en el registro de sociedades y auditores financieros (RESAF) de la Contraloría General de la Republica.
RESPUESTA: Afirmativa, de acuerdo a la Directiva 05-2022 CG, deben cumplir con estar registrados.
CONSULTA N°21 El trabajo se puede realizar en forma mixta (presencial y virtual)
RESPUESTA: Afirmativo, ver respuesta consulta N°16

EFB

CONSULTA N°22

Los estados financieros anuales auditados, serán presentados hasta 6 meses (30 de junio) luego de cumplido el período? de acuerdo a lo que indica el MOP.

RESPUESTA:

La obligación señalada en el MOP es para la Unidad Ejecutora, y es un tiempo máximo. Ver respuesta de la consulta N°3.

CONSULTA N°23

Los gastos por viáticos y pasajes serán asumidos por la Entidad en la muestra que revisará la SOA de los Sub Proyectos?

RESPUESTA:

Remitirse a la respuesta de la consulta Nro. 2

P
EPD